



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Anticipos y Pagos - 2022
Impresión de Póliza

Poliza No. **B-05-00159**

Elab :2022-05-06

Cheque No.

[Imprimir](#)

Referencia

DEP: CLAUDIA VERÓNICA DURAN ARELLANO - FACTURA NO. 6AE4A REMODELACIÓN ANTIGUA ENFERMERÍA PARA OFICINA DE TRANSPARENCIA CONTRATO NO. 022/22 AD. MTO. MONTO TOTAL \$ 191,823.40

APLICADA

| Cuenta | Tipo | Refer. | Doc | Núm. | Descripción de la Partida | Cargo | Abono |
|-----------------------|------|-----------|-----|------|---|----------------------|----------------------|
| 2112-1000 | PRV | 1539 | PAG | 1064 | CLAUDIA VERÓNICA DURAN ARELLANO | \$ 191,823.40 | |
| 5135-1000 | PAR | 3510100 | PAG | 1064 | FACTURA NO. 6AE4A/SOL.MTTO. 287-B REMODELACIÓN DE EDIFICIO ANTIGUA ENFERMERIA | \$ 191,823.40 | |
| 1112-1401 | BCO | SA-HSBC02 | | | (PD 1064 DEP) CLAUDIA VERONICA DUR - FACTURA NO. 6AE4A REMODELACIÓN | | \$ 191,823.40 |
| 2112-1000 | PRV | 1539 | PAG | 1064 | FACTURA NO. 6AE4A/SOL.MTTO. 287-B REMODELACIÓN DE EDIFICIO ANTIGUA ENFERMERIA | | \$ 191,823.40 |
| TOTALES POLIZA | | | | | | \$ 383,646.80 | \$ 383,646.80 |

Elaboró

Revisó

Vo.Bo.

B.05 - 159
1118



Pagos SPEI enviados

Fecha: 05/05/2022

Hora: 06:57:06

Página: 1

Fecha valor: 05/05/2022 Clave de Rastreo: HSBC192821
Fecha de liquidación: 05/05/2022 Hora de liquidación: 13:14:00 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4001749597
Nombre del Ordenante: A UAAAN
Referencia del ordenante: F 64E4A CLAUDIA
Comisión cobrada: 0.00
Moneda: MXN
Monto: 191,823.40

DETALLES DEL ABONO

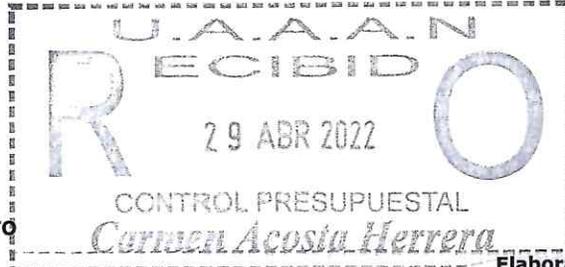
Cuenta del Beneficiario: 012078015037435789 Referencia Numérica: 1064
Nombre del Beneficiario: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
Banco Receptor: BBVA BANCOMER
Concepto de Pago: F 64E4A CLAUDIA V

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Sistema de Anticipos y Pagos - 2022

PAGO DIRECTO
FORMATO: F-7.14-1



Imprimir



PENDIENTE

DOCUMENTO No. 1064

PAGO DIRECTO

Elaborado : 2022-04-06

Entidad Federativa :

5 - COAHUILA DE ZARAGOZA

Liberado :

Región :

5 -

Autorizado :

Municipio :

30 - SALTILLO

Finalidad :

25311 - PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Unidad Responsable :

410302001 -

Sub Programa :

4151 - Mantenimiento de Obra de Interes General

Solicitante

1516-MANDUJANO ALVAREZ JOSE ENRIQUE

Concepto

FACTURA NO. 6AE4A REMODELACIÓN ANTIGUA ENFERMERÍA PARA OFICINA DE TRANSPARENCIA CONTRATO NO. 022/22 AD. MTTTO. MONTO TOTAL \$ 191,823.40

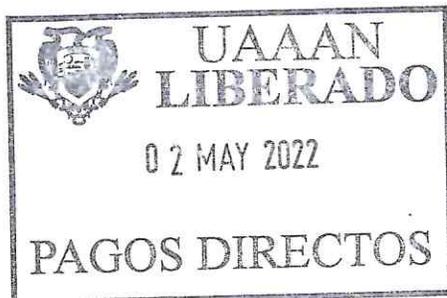
BENEFICIARIO

1539 - CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

Cuenta Bancaria



| Part. | Descripción de la Partida | Importe |
|---------|---|---------------|
| 3510100 | FACTURA NO. 6AE4A/SOL.MTTO. 287-B REMODELACIÓN DE EDIFICIO ANTIGUA ENFERMERIA | \$ 191,823.40 |
| | TOTAL DEL DOCUMENTO DE PAGO | \$ 191,823.40 |



RFC emisor: DUAC790607IK3 **Folio fiscal:** AAA198F2-DC58-488F-84B4-FDBB3336AE4A
Nombre emisor: CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO **No. de serie del CSD:** 00001000000504465028
RFC receptor: UAA750303NHA **Código postal, fecha y hora de emisión:** 25000 2022-04-04 22:27:42
Nombre receptor: UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONI O NARRO **Efecto de comprobante:** Ingreso
Uso CFDI: Gastos en general **Régimen fiscal:** Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

| Clave del producto y/o servicio | No. identificación | Cantidad | Clave de unidad | Unidad | Valor unitario | Importe | Descuento | No. de pedimento | No. de cuenta predial | |
|---------------------------------|---|----------|-----------------|----------|-----------------|-------------|-------------|--------------------|-----------------------|----------------|
| 72102900 | NA | 1 | E48 | SERVICIO | 165365.00 | 165365.00 | | | | |
| Descripción | FINIQUITO AL 100 % DE LOS TRABAJOS APROBADOS DE REMODELACION Y MANTENIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA ANTIGUA de la UAAAN contrato 022/22 AD MTTO. PROVEEDOR 1539 SOLICITUD 287-B | | | | Impuesto | Tipo | Base | Tipo Factor | Tasa o Cuota | Importe |
| | | | | | IVA | Traslado | 165365.00 | Tasa | 16.0000% | 26458.40 |

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 165,365.00
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) **Impuestos Traslados IVA 16.0000%** \$ 26,458.40
Método de pago: Pago en una sola exhibición **Total** \$ 191,823.40

Sello digital del CFDI:

O6bhk49JBQhaB8FeWUJdDtJsrws1OipqMPQSoAxX8qJRDt8hK2F27zcdUQIREtbHjx2uvVik/3hOVV5MTYn690QNM3SHuEZj/PWNAZf2eaFeEtMJOzr+hcaqpaZujjM3JpsY/SUI5DB54IGEqH2y2doLi6PuEDJ4LsXangi2cnDi8YuAONTbtWjs9EV7qpMFkt/QagQXBEg6WbDJAf3COMswBCF1qKp7YARLqJZ/Fyww+2SC0bkDjN8V8WfGKJZoDuyAf3EDJ+Z+Fxbed8RPojWuxYxFqcWRmGavP+wJ17WqW+HK1wF2V6yo948Dr6yZQsZMZlx9zej/F01UUig8Q==

Sello digital del SAT:

TFVfg2HsBTIJmnrhEyO7wDHAERxLuHevnp/p2YpVnM58WfK+/BzCeKd2aMm6LeeCteylu9UIRyIZMrFiMcHeB6KIMBeXCr00kwjxb0iXwCbTNS7Ji+frPLm5ukecTM7DtKPg3r0a3FYs22bQ+ktgAC6kaeIUHaLodpZd1x1e8JShz3x/89whO111U1cUypMJeUVZLYx4fCL18KPK/1ektEIVioVqjpeNuHGKLIHJZkySUSfH+qgkzZrV8NqB4Z3NFQb1nbb1z2ZbYMMhnaAX4VW6xZEnchxPUKqSSUly0yuKs2KEB2y+d7kACWxzqX6zJBWwK1s6ub3uQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AAA198F2-DC58-488F-84B4-FDBB3336AE4A|2022-04-04T22:31:48|SAT970701NN3|O6bhk49JBQhaB8FeWUJdDtJsrws1OipqMPQSoAxX8qJRDt8hK2F27zcdUQIREtbHjx2uvVik/3hOVV5MTYn690QNM3SHuEZj/PWNAZf2eaFeEtMJOzr+hcaqpaZujjM3JpsY/SUI5DB54IGEqH2y2doLi6PuEDJ4LsXangi2cnDi8YuAONTbtWjs9EV7qpMFkt/QagQXBEg6WbDJAf3COMswBCF1qKp7YARLqJZ/Fyww+2SC0bkDjN8V8WfGKJZoDuyAf3EDJ+Z+Fxbed8RPojWuxYxFqcWRmGavP+wJ17WqW+HK1wF2V6yo948Dr6yZQsZMZlx9zej/F01UUig8Q==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2022-04-04 22:31:48
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

**Comité de Obras y Servicios Relacionados
con las mismas**

Calzada Antonio Narro 1923, Colonia Buenavista, Saltillo Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 4110200 ext. 2014. Tel.dir (844) 411 02 08
e-mail: administrativa@uaaan.edu.mx - Página Web: www.uaaan.edu.mx



Saltillo, Coah. A 04 de abril de 2022

CONSTANCIA

La Dirección General Administrativa de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro hace constar que:

El proveedor **CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO**, en cumplimiento al contrato **022/22 AD. MTTO. REMODELACION ANTIGUA DE ENFERMERIA PARA OFICINAS DE TRANSPARENCIA**", y con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas, entrega a esta Universidad, a fin de garantizar el anticipo, el cumplimiento y vicios ocultos de las obligaciones contraídas en el referido contrato lo siguiente:

Cheque emitido por la Institución Bancaria **BBVA BANCOMER, S.A.**, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero.

Derivado de la cuenta: 00473551407

Cheque Número: 000063

Cantidad: \$16,536.50 (dieciséis mil quinientos treinta y seis pesos 50/100 M.N.) por el 10% de garantía de cumplimiento

Cheque Número: 000064

Cantidad: \$16,536.50 (dieciséis mil quinientos treinta y seis pesos 50/100 M.N.) por el 10% de garantía de vicios ocultos

Sucursal: 0297, Saltillo, Coah. Lourdes

Titular de la cuenta: **CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO**

Quedarán bajo resguardo de esta Dirección y a su vez serán liberados cuando haya concluido el servicio del objeto del contrato de forma satisfactoria para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

**ATENTAMENTE
ALMA TERRA MATER**


**M.C. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
Y PRESIDENTE DEL COYSRM**

Ccp. Archivo



Saltillo Coahuila a 04 de ABRIL del 2022

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

A QUIEN CORRESPONDA

A través de este medio se informa que recibí de la **UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO** la cantidad de \$ 191,823.40 (Ciento Noventa y un mil ochocientos veinte y tres pesos 40/100) REMODELACION Y MANTENIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA ANTIGUA de la UAAAN contrato 022/22 AD MTTO .

Sin más por el momento quedo de usted.

Atte.

Claudia Verónica Duran Arellano

Soluciones integrales



[Leonardo Moreno, cel:844174 70 18, E-mail mse.salttillo@gmail.com]

Gracias por hacer negocios con nosotros!



Saltillo Coahuila a 05 de Febrero del 2022

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

A QUIEN CORRESPONDA

A través de este medio se informa que el día 05 de febrero del 2022 se da inicio los trabajos aprobados de REMODELACION Y MANTENIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA ANTIGUA de la UAAAN contrato 022/22 AD MTTO .

Sin más por el momento quedo de usted.

Atte.


Claudia Verónica Durán Arellano

Soluciones integrales



[Leonardo Moreno, cel:844174 70 18, E-mail mse.salttillo@gmail.com]

Gracias por hacer negocios con nosotros!



COTIZACIÓN

[Ramon Corona 1229]
 [Saltillo Coahuila]
 Teléfono: [844 174 70 18]
 Asesor de venta: [Leonardo Moreno]
 PROVEEDOR # 1539

FECHA 04/02/2022

CLIENTE

[Ing. GUSTAVO BURCIAGA VERA] SOLICITUD 287-B
 JEFE DE MANTENIMIENTO
 [UAAAN] UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
 Saltillo Coahuila

REMODELACION ANTIGUA DE ENFERMERIA PARA OFICINAS DE TRANSPARENCIA

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | PRECIO UNIT | TOTAL |
|---|----------|-------------|----------|
| REHABILITACION Y COLOCACION DE 15 PUERTAS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA (LIJADO Y REPARACION DE LAS MISMAS Y PINTURA INCLUYE CHAPAS NUEVAS, BISAGRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | 15,00 | \$1.400,00 | 21000,00 |
| SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO A PROTECCIONES, PUERTA PRINCIPAL PUERTA SECUNDARIA Y BARANDAL INC LIJADO, RESANES Y TODO LO NECESARIO (LOTE) | 1,00 | \$2.000,00 | 2000,00 |
| SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA EN COLOR CREMA COLONIAL A DOS MANOS (BEREL 7 AÑOS) A TECHOS Y PAREDES DEL DEPTO DE TRANSPARENCIA INC RESANES Y TODO LO NECESARIO | 430,00 | \$70,00 | 30100,00 |
| SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIDRIOS BISELADOS EN PUERTA PRINCIPAL DE AREA DE TRANSPARENCIA INC. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | 12,00 | \$200,00 | 2400,00 |
| SUMINISTRO Y COLOCACION DE APAGADORES Y CONTACTOS DOBLES POLARIZADOS INC. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | 8,00 | \$120,00 | 960,00 |
| SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERSIANAS BLACK OUT EN DEPTO DE TRANSPARENCIA INC. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | 10,00 | \$2.650,00 | 26500,00 |
| DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS TAZAS Y LABAVOS. | 3,00 | \$215,00 | 645,00 |
| DEMOLICION DE AZULEJO EN 3 AREAS DE BAÑOS Y AREA DE CAFETERIA | 63,00 | \$100,00 | 6300,00 |
| SUMINISTRO Y COLOCACION DE YESO A PLOMOEN AREA DE CAFETERIA | 20,00 | \$230,00 | 4600,00 |
| SUMINISTRO Y COLOCACION DE AZULEJO DE 0.20 X 0.40 M MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN COLOR BEIGE. PEGADO CON PEGAZULEJO, JUNTA A HUESO Y LECHEREADO CON CEMENTO BLANCO, MEDIDO EN OBRA. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, COSTOS DERIVADOS POR LA UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. | 43,00 | \$480,00 | 20640,00 |
| SUMINISTRO Y COLOCACION DE APARATOS SANITARIOS CATO O SIMILAR DE PRIMERA CALIDAD INCLUYE HERRAJES, BRIDAS VALVULAS Y ALIMENTADORES | 3,00 | \$3.850,00 | 11550,00 |
| SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARAS LED INCL. DESMONTE DE LA EXISTENTE E INSTALACION DE LA NUEVA INCL. CONECCIONES Y PRUEBAS | 3,00 | \$700,00 | 2100,00 |

[Handwritten signature and initials]

| | | | |
|--|-------|------------|----------|
| SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABOS Y MUEBLE DE MADERA CATO O SIMILAR DE PRIMERA CALIDAD INCLUYE LAVES MONOMANDO HERRAJES, VALVULAS Y ALIMENTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA FUNCIONAMIENTO | 3,00 | \$3.700,00 | 11100,00 |
| SUMINISTRO Y COLOCACION DE TEXTURIZADO EN AREA DE BAÑOS DE TRANSPARENCIA | 24,00 | \$350,00 | 8400,00 |
| SUMINISTRO Y COLOCACION DE HERRAJES PARA BAÑOS DE OFICINAS DE TRANSPARENCIA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FIJACION | 3,00 | \$1.000,00 | 3000,00 |
| SUMINISTRO Y COLOCACION DE MUROS FALSOS A DOBLE CARA PARA DIVIDIR OFICINAS DE TRANSPARENCIA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FIJACION Y ACABADOS | 21,00 | \$670,00 | 14070,00 |

TÉRMINOS Y CONDICIONES



 CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
 SOLUCIONES INTEGRALES

| | |
|----------------|------------------|
| Subtotal | 165365,00 |
| Imponible | 0,00 |
| Impuesto % | 0,16 |
| Total Impuesto | 26458,40 |
| Otros | 0,00 |
| TOTAL | 191823,40 |

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros
 [Leonardo Moreno, cel:844174 70 18, E-mail mse.saltillo@gmail.com]




ACTUALIZADO

RFC. CDI910523133
UAAAN
Presente

COMERCIALIZADORA DISCOM, es una empresa seria establecida en esta ciudad desde hace más de veinticinco años dedicándose a realizar trabajos profesionales.

REMODELACION DE DEPTO DE ENFERMERIA ANTIGUA A TRANSPARENCIA

UBICACIÓN DE LA OBRA: UAAAN, Coahuila

| CONCEPTO (Incluye material y mano de obra) | U.M. | CANT. | P.U. | IMPORTE |
|--|------|-------|------------|------------|
| REHABILITACION Y COLOCACION DE 15 PUERTAS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA (LIJADO Y REPARACION DE LAS MISMAS Y PINTURA INCLUYE CHAPAS NUEVAS, BISAGRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO A PROTECCIONES, PUERTA PRINCIPAL PUERTA SECUNDARIA Y BARANDAL INC LIJADO, RESANES Y TODO LO NECESARIO (LOTE) SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR CREMA COLONIAL A DOS MANOS (BEREL 7 AN) A TECHOS Y PAREDES DEL DEPTO DE TRANSPARENCIA INC RESANES Y TODO LO NECESARIO SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIDRIOS BISELADOS EN PUERTA PRINCIPAL DE AREA DE TRANSPARENCIA INC. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. SUMINISTRO Y COLOCACION DE APAGADORES Y CONTACTOS DOBLES POLARIZADOS INC. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERSIANAS BLACK OUT EN DEPTO DE TRANSPARENCIA INC. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS TAZAS Y LABAVOS. DEMOLICION DE AZULEJO EN 3 AREAS DE BAÑOS Y AREA DE CAFETERIA SUMINISTRO Y COLOCACION DE YESO A PLOMO EN AREA DE CAFETERIA SUMINISTRO Y COLOCACION DE AZULEJO DE 0.20 X 0.40 M MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN COLOR BEIGE. PEGADO CON PEGAZULEJO, JUNTA A HUESO Y LECHEREADO CON CEMENTO BLANCO, MEDIDO EN OBRA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBРАНTES FUERA DE LA OBRA, COSTOS DERIVADOS POR LA UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. SUMINISTRO Y COLOCACION DE APARATOS SANITARIOS CATO O SIMILAR DE PRIMERA CALIDAD INCLUYE HERRAJES, BRIDAS VALVULAS Y ALIMENMTADORES SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARAS LED INCL. DESMONTE DE LA EXISTENTE E INSTALACION DE LA NUEVA INCL. CONECCIONES Y PRUEBAS SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABOS Y MUEBLE DE MADERA CATO O SIMILAR DE PRIMERA CALIDAD INCLUYE LAVES MONOMANDO HERRAJES, VALVULAS Y ALIMENMTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA FUNCIONAMIENTO SUMINISTRO Y COLOCACION DE TEXTURIZADO EN AREA DE BAÑOS DE TRANSPARENCIA SUMINISTRO Y COLOCACION DE HERRAJES PARA BAÑOS DE OFICINAS DE TRANSPARENCIA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FIJACION SUMINISTRO Y COLOCACION DE MUROS FALSOS A DOBLE CARA PARA DIVIDIR OFICINAS DE TRANSPARENCIA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FIJACION Y ACABADOS | | | | |
| SUBTOTAL | LOTE | 1 | \$ 180,000 | \$ 180,000 |
| IVA | | | | \$ 28,800 |
| TOTAL | | | | \$ 208,800 |

Nuestras garantías aparte de estar respaldadas por COMERCIALIZADORA DISCOM tienen el aval y soporte de la marca que representamos.

Condiciones: Anticipo del 60 % para efectos de programar pedido de material sujeto a disponibilidad en bodega o en planta. El inicio de obra se realizará una vez que se tenga el material en nuestras instalaciones y sujeto a programa de trabajo y que las condiciones climatológicas lo permitan. El pago del saldo por parte del Cliente se realizará un vez entregado a este último la obra de acuerdo con estimaciones semanales previamente pagadas por el cliente y COMERCIALIZADORA DISCOM, S. A. DE C.V

LIC. MIGUEL ANGEL MORA ARENAS

GERENTE GENERAL

AUTORIZA





CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

OBRA CIVIL, ELECTRIFICACION Y SERVICIOS EN GENERAL

Arq. Jaime Alberto González Reyes

REG. FED. DE CAUS. GORJ-740403-465 C.U.R.P. GORJ740403HCLNYM06

CALLE EURIPIDES No. 563 FRACC. VALLE DORADO TEL. 01(844)418-09-04 CEL. 044-844-155-14-09

NEXTEL 231-13-83 I.D. 72*8*26653 SALTILLO, COAHUILA

FECHA

03-feb-22

AUTONOM AGRARIA ANTONIO NARRO

DIRECCION: CALZADA ANTONIO NARRO

ATENCION: GUSTAVO BURCIAGA

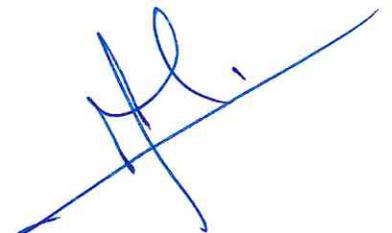
REMODELACION DE AREA DE TRANSPARENCIA

| CANTIDAD | DESCRIPCION | P. UNITARIO | TOTAL |
|----------|--|-------------|-------------|
| 15,00 | REHABILITACION Y COLOCACION DE 15 PUERTAS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA (LIJADO Y REPARACION DE LAS MISMAS Y PINTURA INCLUYE CHAPAS NUEVAS, BISAGRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | \$1.560,00 | \$23.400,00 |
| 1,00 | SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO A PROTECCIONES, PUERTA PRINCIPAL PUERTA SECUNDARIA Y BARANDAL INC LIJADO, RESANES Y TODO LO NECESARIO (LOTE) | \$2.500,00 | \$2.500,00 |
| 450,00 | SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR CREMA COLONIAL A DOS MANOS (BEREL 7 AÑOS) A TECHOS Y PAREDES DEL DEPTO DE TRANSPARENCIA INC RESANES Y TODO LO NECESARIO | \$80,00 | \$36.000,00 |
| 12,00 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIDRIOS BISELADOS EN PUERTA PRINCIPAL DE AREA DE TRANSPARENCIA INC. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION | \$450,00 | \$5.400,00 |
| 8,00 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE APAGADORES Y CONTACTOS DOBLES POLARIZADOS INC. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | \$110,00 | \$880,00 |
| 10,00 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERSIANAS BLACK OUT EN DEPTO DE TRANSPARENCIA INC. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | \$2.800,00 | \$28.000,00 |
| 3,00 | DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS TAZAS Y LABAVOS. | \$200,00 | \$600,00 |
| 63,00 | DEMOLICION DE AZULEJO EN 3 AREAS DE BAÑOS Y AREA DE CAFETERIA | \$90,00 | \$5.670,00 |
| 18,00 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE YESO A PLOMO EN AREA DE CAFETERIA | \$200,00 | \$3.600,00 |
| 43,00 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE AZULEJO DE 0.20 X 0.40 M MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN COLOR BEIGE. PEGADO CON PEGAZULEJO, JUNTA A HUESO Y LECHEREADO CON CEMENTO BLANCO, MEDIDO EN OBRA. | \$550,00 | \$23.650,00 |
| 3,00 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE APARATOS SANITARIOS CATO O SIMILAR DE PRIMERA CALIDAD INCLUYE HERRAJES, BRIDAS VALVULAS Y ALIMENMTADORES | \$4.200,00 | \$12.600,00 |

| | | | |
|-------|--|-----------------|--------------|
| 3,00 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARAS LED INCL. DESMONTE DE LA EXISTENTE E INSTALACION DE LA NUEVA INCL. CONECCIONES Y PRUEBAS | \$800,00 | \$2.400,00 |
| 3,00 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABOS Y MOBLE DE MADERA CATU O SIMILAR DE PRIMERA CALIDAD INCLUYE LAVES MONOMANDO HERRAJES, VALVULAS Y ALIMENMTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA FUNCIONAMIENTO | \$4.200,00 | \$12.600,00 |
| 25,00 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TEXTURIZADO EN AREA DE BAÑOS DE TRANSPARENCIA | \$300,00 | \$7.500,00 |
| 3,00 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE HERRAJES PARA BAÑOS DE OFICINAS DE TRANSPARENCIA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FIJACION | \$850,00 | \$2.550,00 |
| 20,00 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE MUROS FALSOS A DOBLE CARA PARA DIVIDIR OFICINAS DE TRANSPARENCIA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FIJACION Y ACABADOS | \$700,00 | \$14.000,00 |
| | | SUBTOTAL | \$181.350,00 |
| | | IVA | \$29.016,00 |
| | | TOTAL | \$210.366,00 |

SE REQUIERE DE UN ANTICIPO DEL 50% AL INICIAR

Sujeto a cambio sin previo aviso



Saltillo Coahuila a 05 de ABRIL del 2022

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

A QUIEN CORRESPONDA

A través de este medio se informa que el día 05 de ABRIL 2022 se dan por terminado los trabajos aprobados de REMODELACION Y MANTENIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA ANTIGUA de la UAAAN contrato 022/22 AD MTTO .

Sin más por el momento quedo de usted

Atte.

Claudia Verónica Durán Arellano

Soluciones integrales



[Leonardo Moreno, cel:844174 70 18, E-mail mse.salttillo@gmail.com]

Gracias por hacer negocios con nosotros!

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

[Handwritten signature]

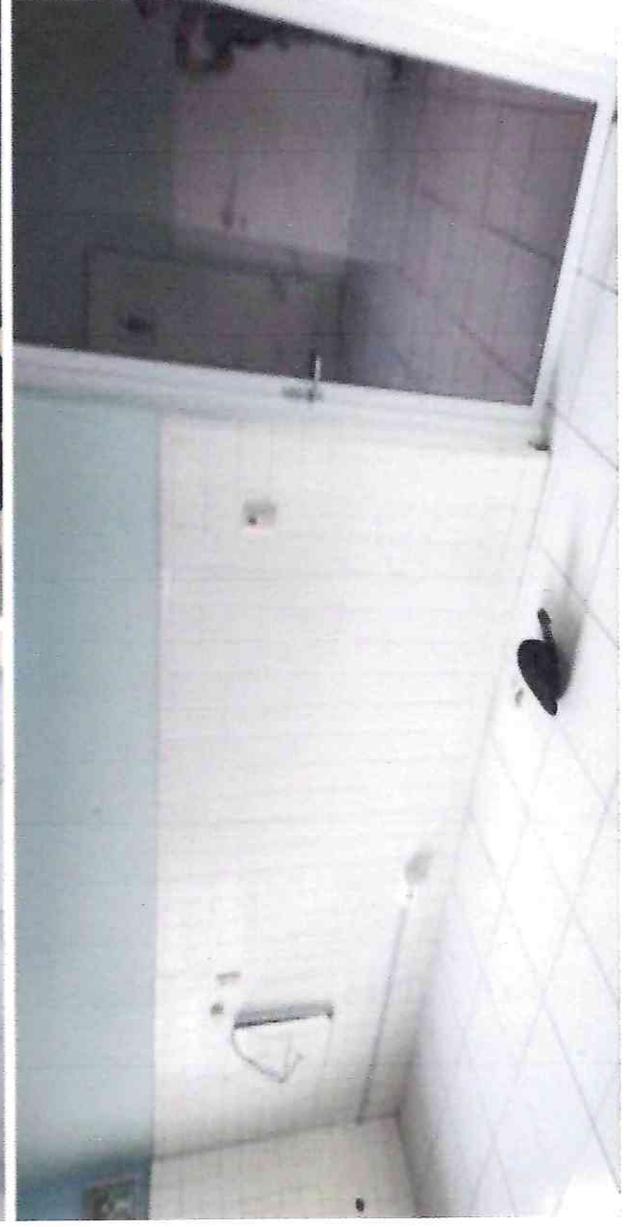
INICIO DEL MTTTO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

[Handwritten signature]

INICIO DEL MTTTO



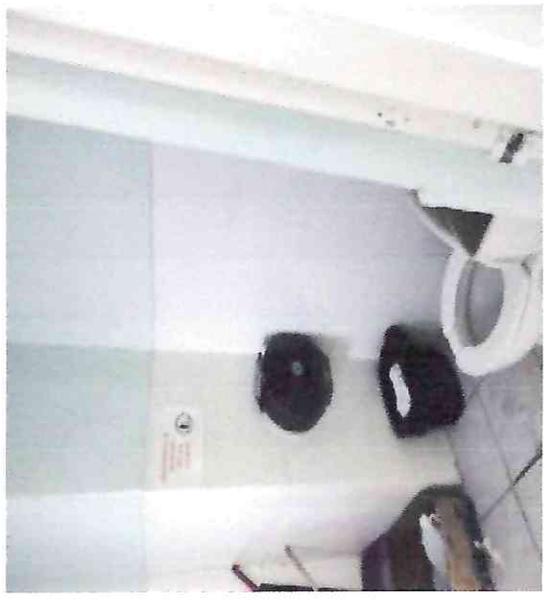
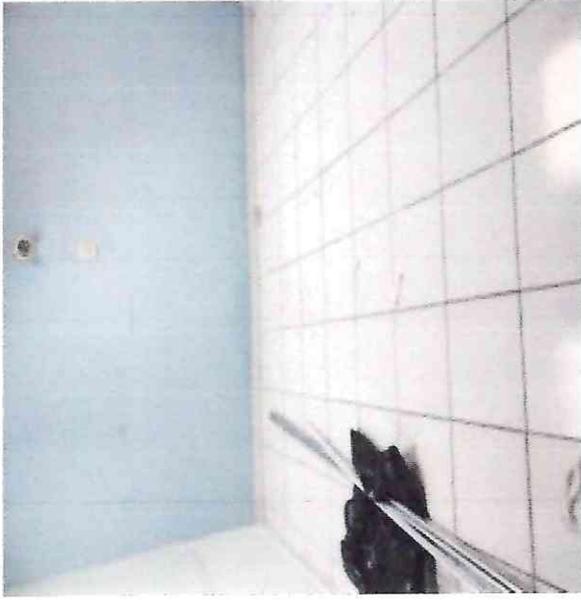
Haz un come    

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

INICIO DEL MTTO



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

DURANTE EL MTTO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

DURANTE EL MTTTO



Haz un comentario

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA
DURANTE EL MTTO

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

DURANTE EL MTTO



[Handwritten signature]

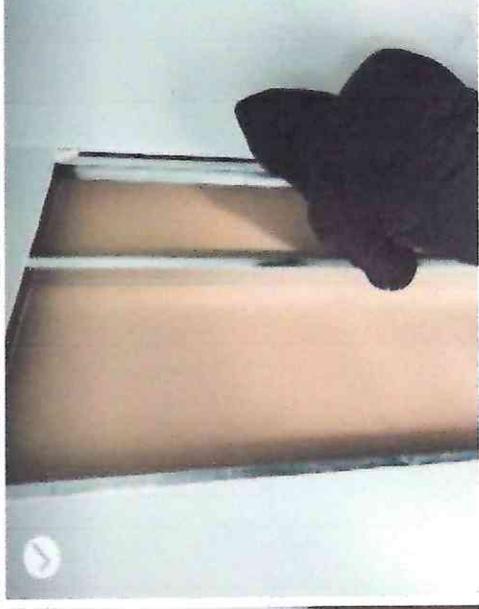
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Haz un comentario



ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA
DURANTE EL MITTO



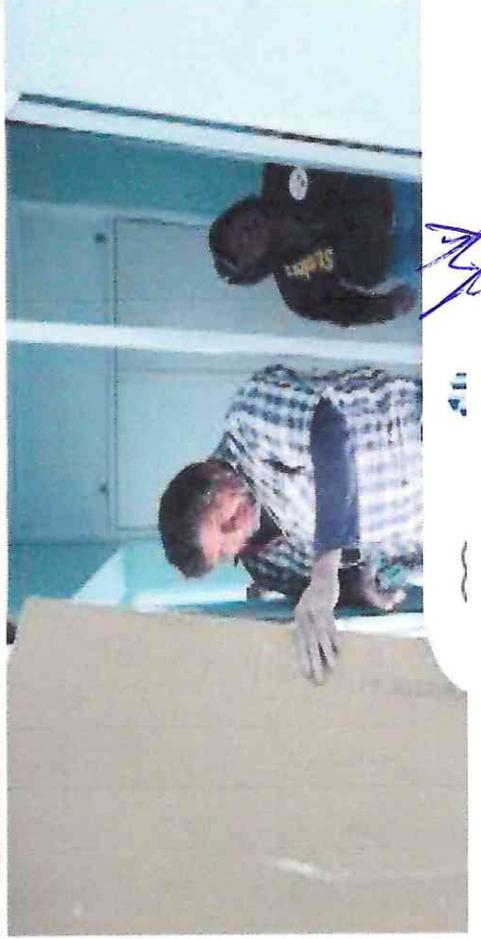
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

DURANTE EL MTTTO



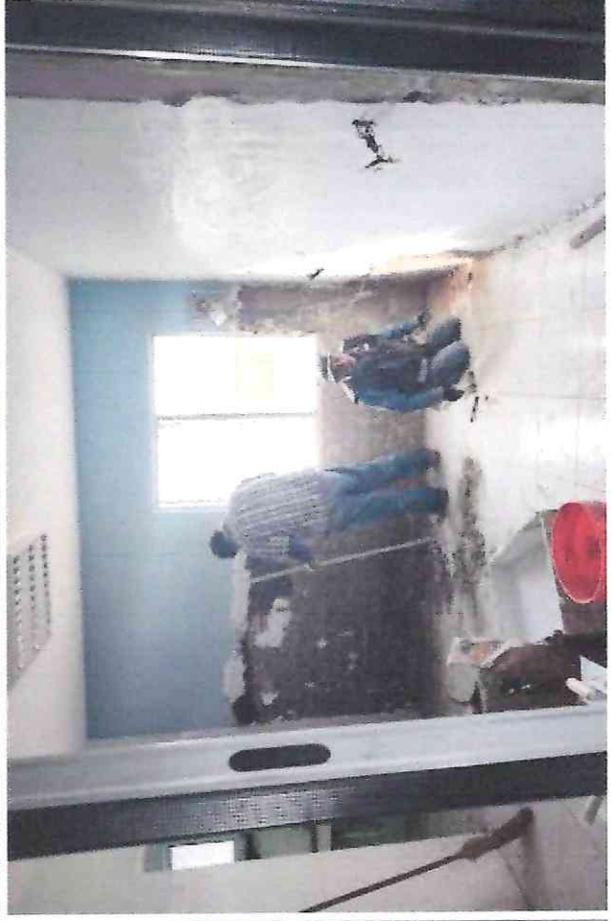
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

DURANTE EL MTTTO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

DURANTE EL MTTTO



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

DURANTE EL MTTO



Linea de agua

Ramirez

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

DURANTE EL MTTO



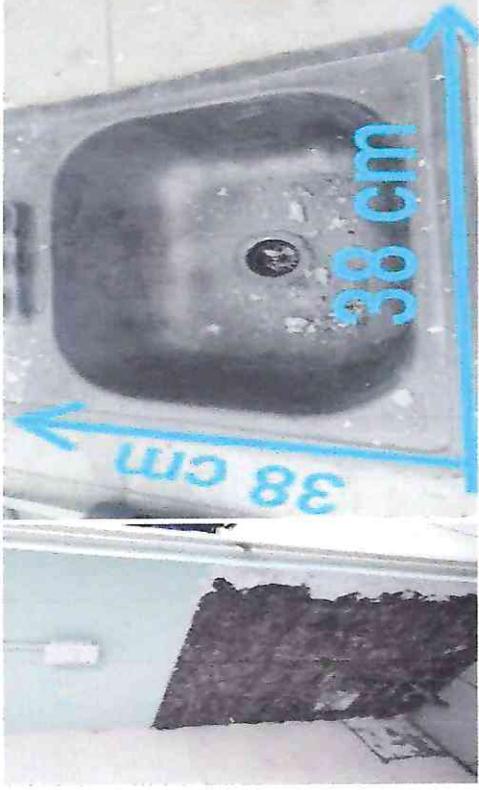
Handwritten signature

Handwritten signature

Haz un rol

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

DURANTE EL MTTO



Rafael

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

DURANTE EL MITTO



Haz un cor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

DURANTE EL MITTO



Haz un come

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

DURANTE EL MITTO



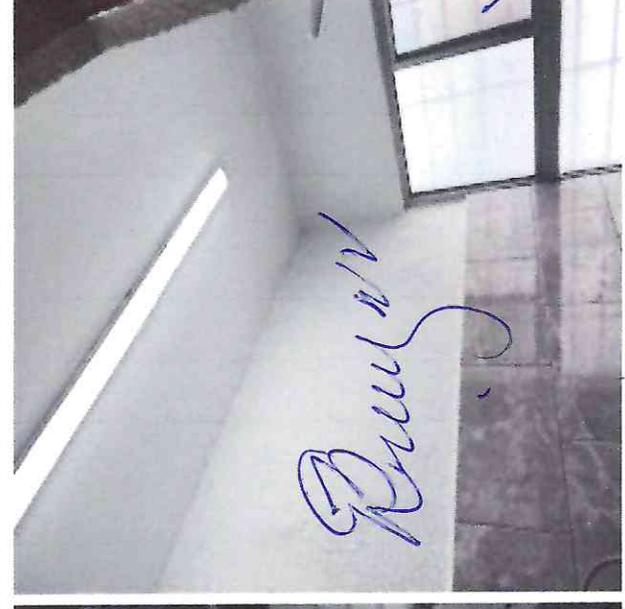
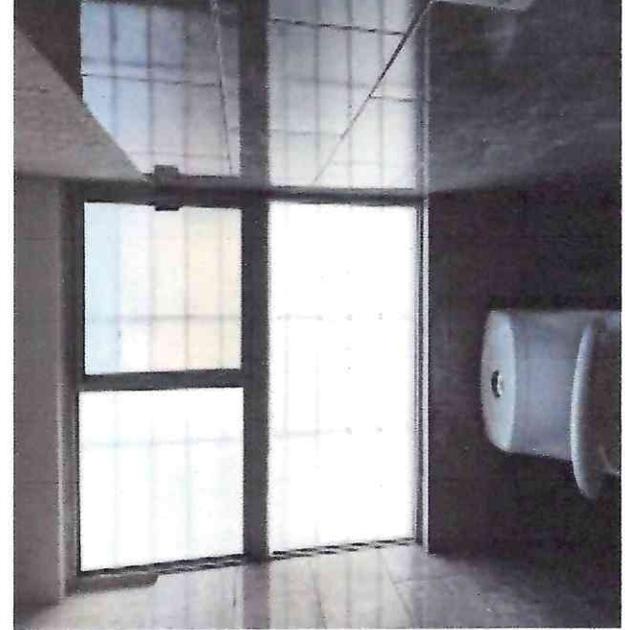
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

FIN DEL MTTTO

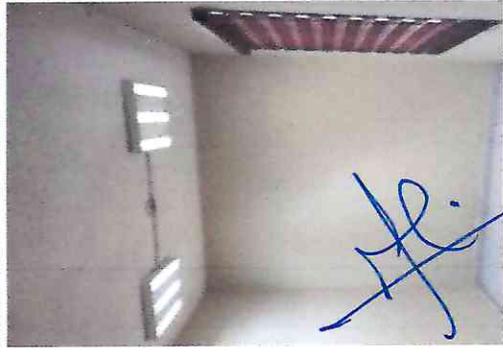
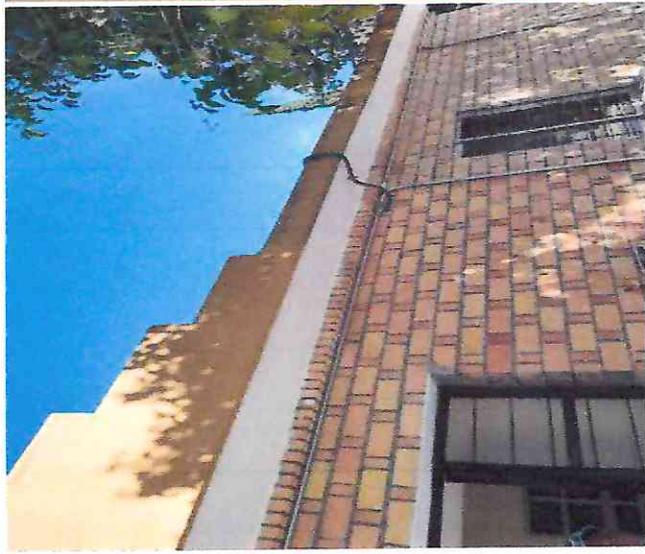


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

FIN DEL MTTTO

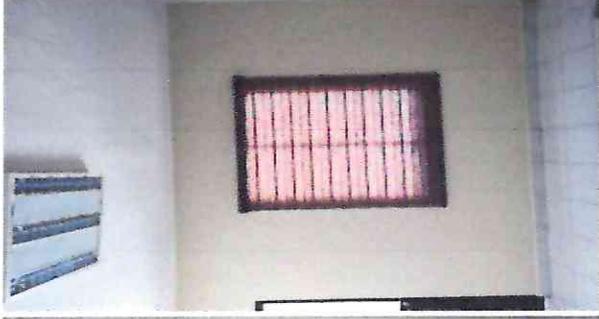
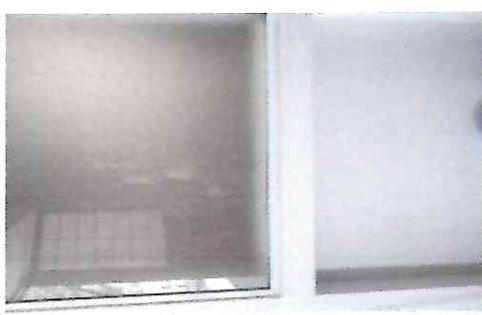


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

FIN DEL MTTTO



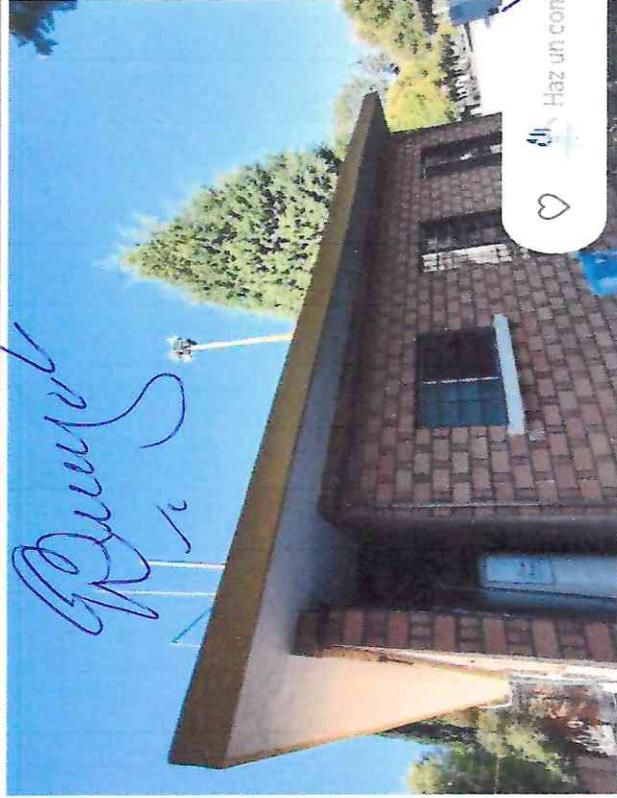
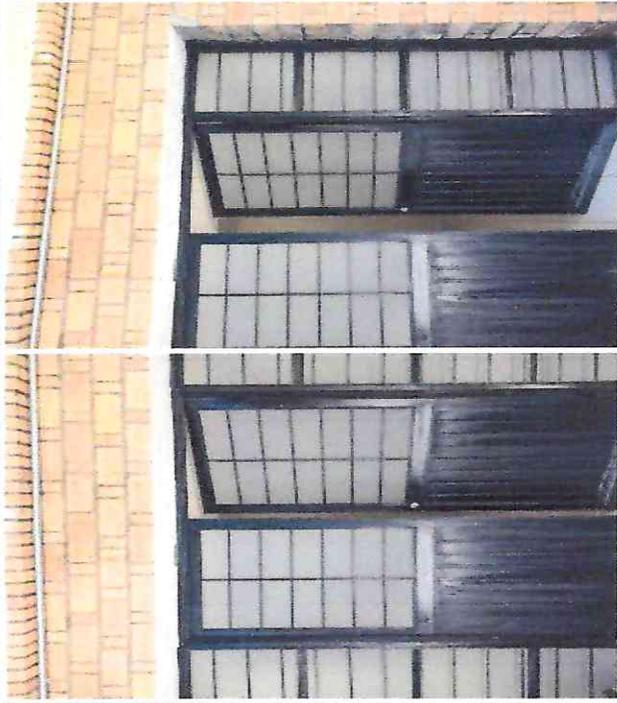
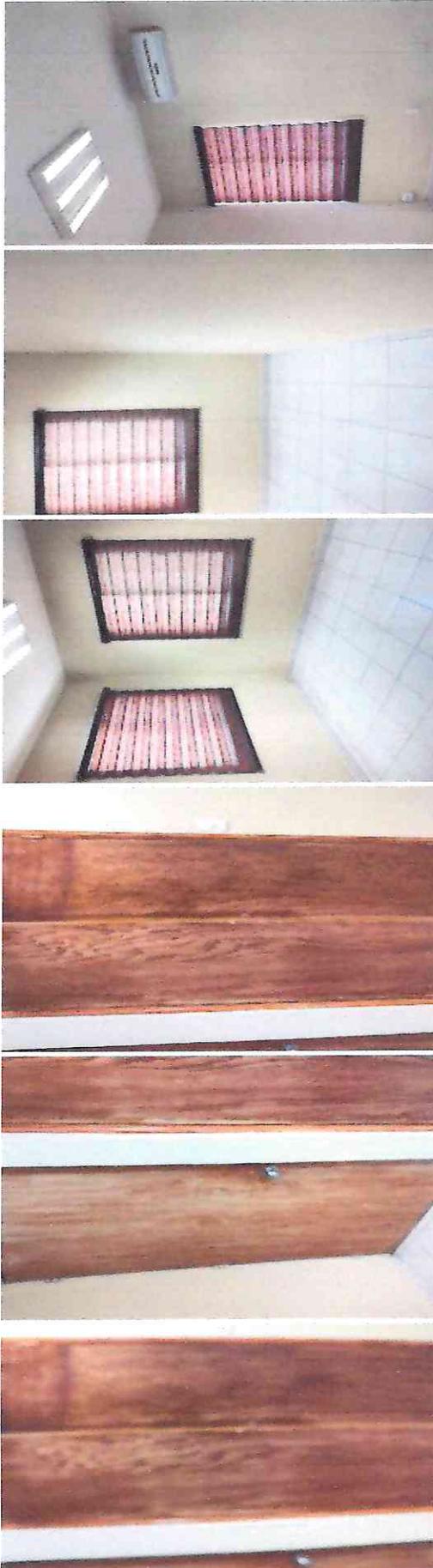
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

FIN DEL MTTTO

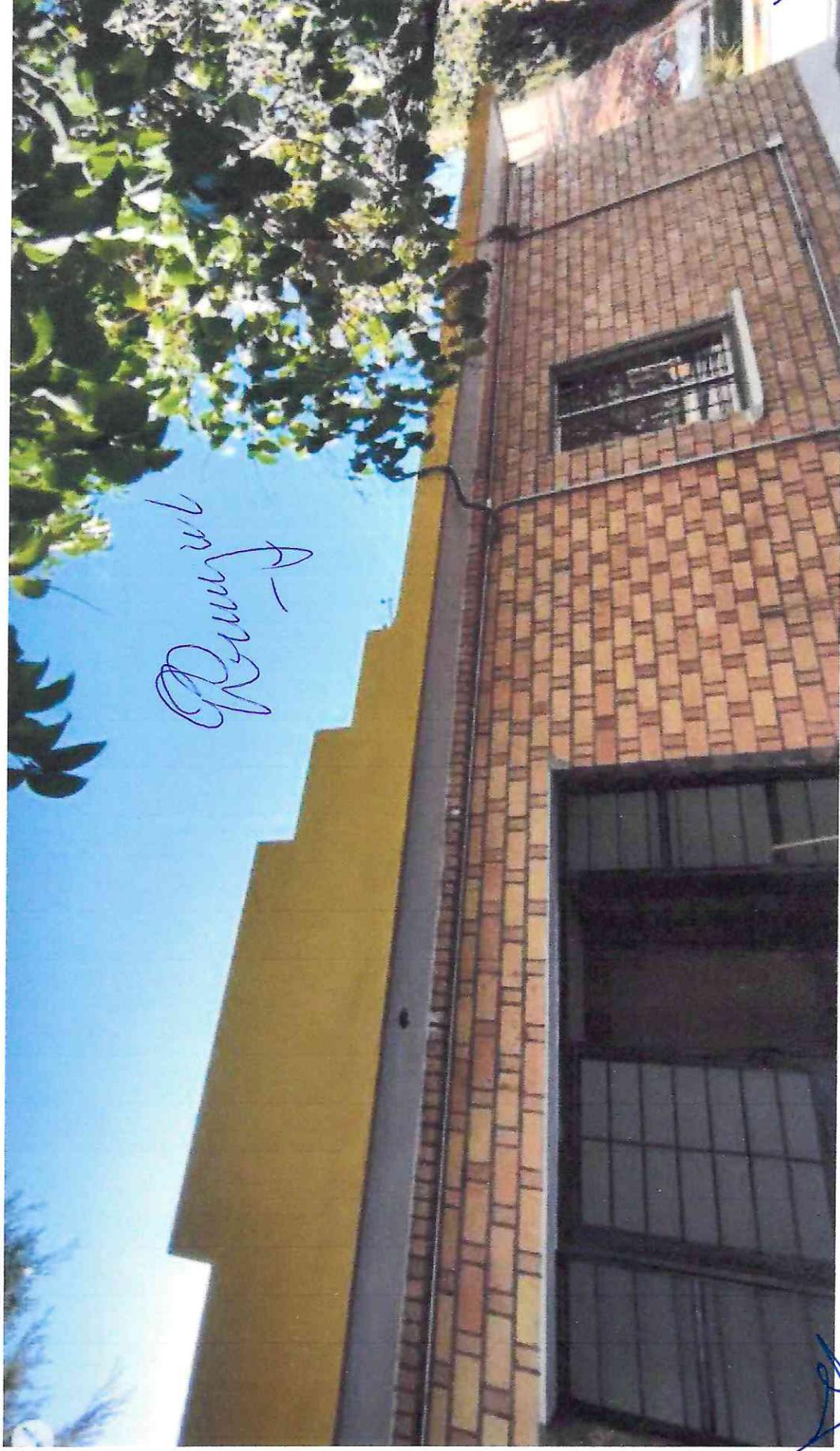


Haz un con
♡

[Signature]

ESTE REPORTE FOTOGRAFICO AMPARA EL SERVICIO DE REMODELACION
DE ENFERMERIA ANTIGUA A DEPTO DE TRANSPARENCIA

FIN DEL MTTTO



Número de contrato: 022-22

BITACORA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO DE DEPARTAMENTO EN EL ÁREA DE ANTIGUA ENFERMERÍA (2022)

Contratista: Claudia Verónica Duran Arellano

Arquitecto supervisor: René Casillas

24 de febrero de 2022

Hora de llegada: 8:15 am

Se comenzó con el alojamiento del área de antigua enfermería, así mismo se comenzó con la desinstalacion del vitromuro que existía en los baños. El Arq fue el encargado de supervisar esta obra.

Nos retiramos dejando todo en orden y cerradas las puertas. Hora de salida: 6:30 pm

25 de febrero de 2022

Hora de llegada: 8:00 am

Seguimos con la desinstalacion del vitromuro, en los baños del área de enfermería, a su vez se estaban desinstalando los sanitarios antiguos, el Arq asignado se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado,

Nos retiramos de l'aria dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:10 nos retiramos dejando todo en orden y bien cerrado

26 de febrero de 2022

Hora de llegada 8:20 am

Se continúa con el retiro de vitromuro, lavabos y sanitarios de la antigua área de enfermería, a si mismo se comenzó a retirar escombros para evitar acumulaciones dentro del área de trabajo, Arq asignado se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos de l'aria dejando todo en orden y bien cerrado

Contratista: Claudia Verónica Durán Arellano.

Arquitecto asignado: René Casillas

Número de contrato: 022-22

Hora de salida 12:00 pm nos retiramos dejando todo en orden y bien cerrado

28 de febrero de 2022

Hora de llegada: 6:05 am

Se finaliza la demolición y retiro de sanitarios, y se continúa con el retiro de escombros, vitromuro, baños y lavabos del antigua área de enfermería (En Baño N 2). Arq asignado se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado,

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:10 pm nos retiramos dejando todo en orden y bien cerrado

1 de marzo de 2022

Hora de entrada: 6:00 am

Se continúa con la Demolición y retiró de sanitarios y lavabo Del baño número dos, también se empezaron a detectar todos los detalles en las partes superiores del edificio (Techo) Y el retiro de fregadero en el área de cocina, a su vez se continúa con el retiro de escombros para evitar acumulaciones dentro del área de trabajo

Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:10 P.M.

2 de marzo de 2022

Hora de entrada 7:50 A.M.

El día de hoy se inicia con el desmonte y retiro de puertas en el área de antigua enfermería, mientras que el otro personal continúa con retiro de vitromuro y de escombros en el área de trabajo

Contratista: Claudia Verónica Durán Arellano.

Arquitecto asignado: René Casillas

Número de contrato: 022-22

Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:15 P.M.

3 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:10 A.M.

Se continúa con el desmontaje de puertas, retiro de vitro muro Y escombros del baño número dos para dar inicio a la demolición de vitro muro del baño número tres, De igual manera se comienza a retirar el escombros para evitar acumulaciones dentro del área de trabajo

Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:30 P.M.

4 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:00 A.M.

Se continúa con la demolición de vitro piso y el retiro de sanitarios, lavabos del baño número tres, Al igual un personal de ventanas va a retirar las ventanas que se reemplazarán por muro en el área antigua de enfermería, Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 5:50 P.M.

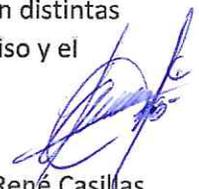
5 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:20 A.M.

El día de hoy comenzamos con el armado de esqueletos para recibir el muro de yeso en distintas áreas de la antigua enfermería, por otra parte se continúa con la demolición de vitro piso y el

Contratista: Claudia Verónica Durán Arellano.

Arquitecto asignado: René Casillas



Número de contrato: 022-22

retiro de sanitario y lavabo del baño número tres. Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 12 :00 P.M.

7 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:05 A.M.

Se termina de demoler el baño número tres así como de retirar el escombros del mismo y se continúa con la colocación de esqueletos para recibir muros de yeso en distintas áreas de enfermería. Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:25 P.M.

8 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:40 A.M.

El día de hoy se continúa con la colocación de esqueletos para recibir muro de yeso, mientras que otro personal ya se encuentra colocando el muro en los lugares indicados. Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:50 P.M.

9 de marzo de 2022

Hora de llegada 7:55 A.M.

El día de hoy se comenzó a retirar el vitro muro del cuarto en donde se encuentra el acceso a cocineta, dándonos cuenta el mal estado en el que se encuentra el cableado eléctrico ya que anteriormente fue dirigido a la mayor parte por canaletas, A su vez se continuó con el retiro de

Contratista: Claudia Verónica Durán Arellano.

Arquitecto asignado: René Casillas



Número de contrato: 022-22

escombros de esa área, Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:10 P.M.

10 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:00 A.M.

El día de hoy se continúa con el retiro de vitro muro en el cuarto en donde está el acceso a la cocineta, por otra parte se comenzó a resanar todo aquel hueco que existía anteriormente en paredes, muros, barras Y techos, Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:15 P.M.

11 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:10 A.M.

El día de hoy se finaliza con el retiro de vitro muro en el cuarto donde se encuentra el acceso a cocineta y se comienzan a reparar todo aquel cableado que se encontraba en mal estado, contacto, enchufe y por otra parte llega el pedido del vitro muro seleccionado para la aplicación en baños. Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:00 P.M.

12 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:00 A.M.

El día de hoy ya teniendo finalizado el retiro del vitro muro en el cuarto donde se encuentra la entrada a la cocineta se comienza a picar la pared para que así pueda recibir de una manera

Contratista: Claudia Verónica Durán Arellano.

Arquitecto asignado: Rene Casillas

Número de contrato: 022-22

correcta el yeso con el cual se resonará y se reemplazará a cambio del vitro muro que tenía, por otra parte se finalizan todos los esqueletos para la recepción de muros de yeso. Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 12:00 P.M.

14 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:00 A.M.

El día de hoy se continúa con el resane de las paredes en el cuarto donde está el acceso a la cocineta y por otro lado se comienza con la instalación del vitro muro en el baño número uno

Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:00 P.M.

15 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:10 A.M.

El día de hoy se continúa con la colocación del vitro muro en El baño número uno, por otro lado también se continúa con el resane con yeso en las paredes del cuarto donde está el acceso a la cocineta. Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

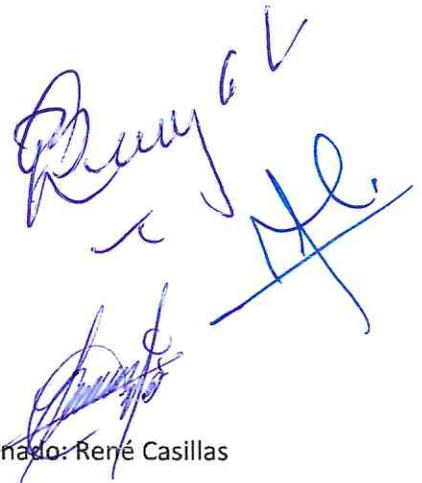
Hora de salida 6:20 P.M.

16 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:10 A.M.

Contratista: Claudia Verónica Durán Arellano.

Arquitecto asignado: René Casillas



Número de contrato: 022-22

El día de hoy se finaliza la colocación del vitro muro en el baño número uno al igual que la colocación de yeso en pared en el cuarto donde se encuentra el acceso a cocineta, dando inicio al montaje de vitro muro en el siguiente baño. Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:05 P.M.

17 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:00 A.M.

El día de hoy se continúa con la instalación de vitro muro en baño número dos, Y se cuadraron las cajas de luz para una correcta colocación. Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:20 P.M.

18 de marzo de 2022

Hora de entrada 7:50 A.M.

El día de hoy finalizamos con el colocación del vitro muro en pared, Al igual se terminaron de montar lavabo y sanitario del baño número dos, dando inicio a la colocación de vitro muro en pared de baño número tres. Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:00 P.M.

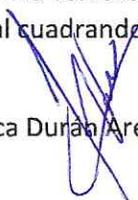
19 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:10 A.M.

El día de hoy se continúa con la colocación del vitromuro en pared de baño número tres y por otro lado se encuentran personal cuadrando el hueco de las ventanas para una correcta modificación

Contratista: Claudia Verónica Durán Arellano.

Arquitecto asignado: René Casillas



Número de contrato: 022-22

de tamaño. Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 12:00P.M.

21 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:00 A.M.

El día de hoy damos por finalizada todo colocación de muros en el área de baños del área de Antigua enfermería, por otra parte se continúa con el encuadre de marcos y ventanas del mismo, El día de hoy llega personal de pintura para dar inicio por el exterior del edificio en las protecciones de ventanas. Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:00 P.M.

22 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:10 A.M.

El día de hoy el personal de pintura continúa para dar los retoques en las protecciones y puertas del exterior del edificio del área de Antigua enfermería, por otra parte se inicia con la instalación de ciertas ventanas en las áreas donde ya se puede recibir, El día de hoy se continúa con el resane de techos, paredes y barras dentro del edificio.

Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Salida 6:20 P.M.

23 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:00 A.M.

El día de hoy se continúa con la pintura de protecciones y puertas al exterior del edificio, por otra parte comienza el desmonte de vitro muro en la barra que se encuentra en la cocineta

Contratista: Claudia Verónica Durán Arellano.

Arquitecto asignado: René Casillas

Número de contrato: 022-22

Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 12:00 P.M.

25 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:00 A.M.

El día de hoy se continúa desmontando el vitro muro de la barra de la cocineta, al igual que con la pintura de protecciones al exterior del edificio, se reciben las puertas

Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:00 P.M.

26 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:00 A.M.

El día de hoy se comienza instalar todo el vitro muro del área de cocineta incluyendo barra y su respectivo lavabo, se continúa con la pintura de protecciones

Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:00 P.M.

28 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:00 A.M.

El día de hoy se recibe los botes de pintura para dar inicio con la pintura al interior del edificio, por otra parte se continúa pintando Las protecciones en el exterior del edificio.

Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Contratista: Claudia Verónica Durán Arellano.

Arquitecto asignado: René Casillas

Número de contrato: 022-22

Hora de salida 6:00 P.M.

29 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:00 A.M.

Se continúa con pintura tanto de interior como exterior en el edificio de antigua enfermería, por otra parte en las áreas que ya fueron pintadas comenzamos con la colocación de nueva luminaria y verificación de un buen cableado.

Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:00 P.M.

30 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:00 A.M.

Se continúa con la pintura de interior en el edificio y se da por finalizada la pintura de protecciones al exterior del mismo, se continúa con la colocación de la respectiva luminaria en las áreas en las que ya fue finalizada la pintura de techo

Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:00 P.M.

31 de marzo de 2022

Hora de entrada 8:00 A.M.

El día de hoy se continúa con la pintura al interior del edificio detallando los recortes de pared y techo, E instalando puertas en las áreas ya finalizados en pintura y recortes

Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:00 P.M.

1 de abril de 2022

Contratista: Claudia Verónica Durán Arellano.

Arquitecto asignado: René Casillas

Número de contrato: 022-22

Hora de entrada 8:00 A.M.

El día de hoy se continuó con la pintura, instalación de puertas y luminaria en la parte interna del edificio de antigua enfermería, por otra parte comenzamos a retirar todo nuestro material de trabajo así como también lo que ya no se fuera utilizar para evitar acumulaciones dentro del área.

Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:00 P.M.

2 de abril de 2022

Hora de entrada 8:00 A.M.

El día de hoy se finaliza por completo la obra dejando pintura, puertas, luminaria, instalación de sanitarios, lavabos, y fregadero en orden y tal cual no lo indicaron, Y comenzamos con la limpieza final del área

Arq Rene Casillas se presentó para verificar que todo se estuviera llevando a cabo conforme a lo dictaminado

Nos retiramos del área dejando todo en orden y bien cerrado

Hora de salida 6:00 P.M.



Contratista: Claudia Verónica Durán Arellano.



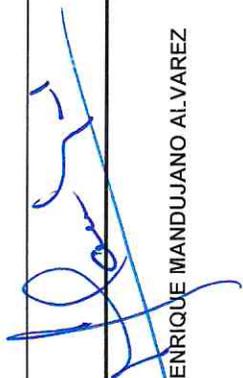
Arquitecto asignado: René Casillas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales de la Obra

| | | | |
|---|---|-------------------------------------|---|
| NUMERO CONTRATO | 022/22/AD/MTTO. | FECHA INICIO PROGRAMADA | 05/02/2022 |
| NUMERO CONVENIO | | FECHA TERMINO PROGRAMADA | 05/04/2022 |
| DESCRIPCION | REMODELACION ANTIGUA DE ENFERMERIA PARA OFICINAS DE TRANSPARENCIA. | FECHA INICIO REAL | |
| CONTRATISTA | C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO | FECHA TERMINO REAL | |
| MONTO DEL CONTRATO | \$191,823.40 | FECHA DEL CONVENIO | |
| MONTO DEL CONVENIO | | | |
| ESTIMACIONES: | | | |
| ESTIMACIONES | IMPORTE | DIF. A FAVOR UAAAN | TOTAL DE LA OBRA. |
| | \$191,823.40 | | \$191,823.40 |
| | | | DEL 5 DE FEBRERO AL 5 DE ABRIL DEL 2022 |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| SUMATORIA | \$191,823.40 | | \$191,823.40 |
| EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| | | | |
| FIRMA DEL USUARIO: | | | |
| SUPERVISOR |  | SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES |  |
| ARQ. RENE FRANCISCO CASILLAS MORALES. | ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA | ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ | C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales de la Obra

| | | | | | |
|--|--|--------------------|-------------------------------------|---|------------------------------------|
| NUMERO CONTRATO | 022/22/AD/MTTO. | | | FECHA INICIO PROGRAMADA | 05/02/2022 |
| NUMERO CONVENIO | | | | FECHA TERMINO PROGRAMADA | 05/04/2022 |
| DESCRIPCION | REMODELACION ANTIGUA DE ENFERMERIA PARA OFICINAS DE TRANSPARENCIA. | | | | |
| CONTRATISTA | C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO | | | | |
| MONTO DEL CONTRATO | | \$191,823.40 | | FECHA INICIO REAL | |
| MONTO DEL CONVENIO | | | | FECHA TERMINO REAL | |
| ESTIMACIONES: | | | | | |
| ESTIMACIONES | IMPORTE | DIF. A FAVOR UAAAN | TOTAL DE LA OBRA. | PERIODO DE EJECUCION | |
| | \$191,823.40 | | \$191,823.40 | DEL 5 DE FEBRERO AL 5 DE ABRIL DEL 2022 | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| SUMATORIA | \$191,823.40 | | \$191,823.40 | | |
| EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO. | | | | | |
| OBSERVACIONES | | | | | |
| FIRMA DEL USUARIO: | | | | | |
| SUPERVISOR | JEFE DEL DEPTO. DE OBRAS Y MANTENIMIENTO | | SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES | | CONTRATISTA |
| | | | | | |
| ARQ. RENE FRANCISCO CASILLAS MORALES. | ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA | | ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ | | C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales de la Obra

| | | | |
|--|--|-------------------------------------|---|
| NUMERO CONTRATO | 022/22/AD/MTTO. | FECHA INICIO PROGRAMADA | 05/02/2022 |
| NUMERO CONVENIO | | FECHA TERMINO PROGRAMADA | 05/04/2022 |
| DESCRIPCION | REMODELACION ANTIGUA DE ENFERMERIA PARA OFICINAS DE TRANSPARENCIA. | FECHA INICIO REAL | |
| CONTRATISTA | C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO | FECHA TERMINO REAL | |
| MONTO DEL CONTRATO | \$191,823.40 | FECHA DEL CONVENIO | |
| MONTO DEL CONVENIO | | | |
| ESTIMACIONES: | | | |
| ESTIMACIONES | IMPORTE | DIF. A FAVOR UAAAN | TOTAL DE LA OBRA. PERIODO DE EJECUCION |
| | \$191,823.40 | | DEL 5 DE FEBRERO AL 5 DE ABRIL DEL 2022 |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| SUMATORIA | \$191,823.40 | | \$191,823.40 |
| EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| FIRMA DEL USUARIO: | | | |
| SUPERVISOR | JEFE DEL DEPTO. DE OBRAS Y MANTENIMIENTO | SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES | CONTRATISTA |
| | | | |
| ARQ. RENE FRANCISCO CASILLAS MORALES. | ING. GUSTAVO ALFONSO BURCIAGA VERA | ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ | C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO |

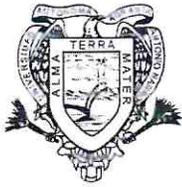


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Datos Generales de la Obra

| | | | |
|---|---|-------------------------------------|---|
| NUMERO CONTRATO | 022/22/AD/MITTO. | FECHA INICIO PROGRAMADA | 05/02/2022 |
| NUMERO CONVENIO | | FECHA TERMINO PROGRAMADA | 05/04/2022 |
| DESCRIPCION | REMODELACION ANTIGUA DE ENFERMERIA PARA OFICINAS DE TRANSPARENCIA. | FECHA INICIO REAL | |
| CONTRATISTA | C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO | FECHA TERMINO REAL | |
| MONTO DEL CONTRATO | \$191,823.40 | FECHA DEL CONVENIO | |
| MONTO DEL CONVENIO | | | |
| ESTIMACIONES: | | | |
| ESTIMACIONES | IMPORTE | DIF. A FAVOR UAAAN | TOTAL DE LA OBRA. |
| | \$191,823.40 | | \$191,823.40 |
| | | | PERIODO DE EJECUCION |
| | | | DEL 5 DE FEBRERO AL 5 DE ABRIL DEL 2022 |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| SUMATORIA | \$191,823.40 | | |
| EL CONTRATISTA SE COMPROMETE QUE AL RECIBIR EL PAGO DE FINIQUITO RENUNCIA A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO. | | | |
| OBSERVACIONES | | | |
| FIRMA DEL USUARIO: | | | |
| SUPERVISOR |  | SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES |  |
| ARQ. RENE FRANCISCO CASILLAS MORALES. | ING. GUSTAVO ALFONSO BURGIA GERA VERA | ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ | C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO |



CONTRATO DE OBRA Y MANTENIMIENTO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, A LA QUE EN LO SUCESIVO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR EL MC. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y APODERADO LEGAL DE LA UNIVERSIDAD PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y POR LA OTRA LA C. CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, A QUIEN SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

DECLARACIONES

PRIMERA. -" LA UNIVERSIDAD " DECLARA:

I. DECLARA "LA UNIVERSIDAD"

1. Que de conformidad con el artículo 1º. de la Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 26 de Abril de 2006, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que basada en el principio de su autonomía tiene como objetivos fundamentales: I. Impartir educación superior en el campo de las ciencias agrarias y sus afines para formar profesionistas con juicio crítico, humanista, democrático y nacionalista, capaces de contribuir a la solución de los problemas en el medio rural. II. Realizar investigación en las áreas científicas de su competencia que favorezcan al desarrollo social y económico, integral, armónico e independiente tanto de la república y sus regiones como del estado, y III. Preservar, promover y acrecentar la cultura, la ciencia y la tecnología, en un proceso de intercambio sistemático con la sociedad, para contribuir al desarrollo rural de manera integral.
2. Que en su representación comparece el M.C. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ, en su carácter de DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO y apoderado general para actos de administración, quien acredita su personalidad mediante el poder general para actos de administración y para la suscripción de títulos de crédito que le fue otorgado por el DR. MARIO ERNESTO VAZQUEZ BADILLO, en su carácter de Rector de "LA UNIVERSIDAD", mediante instrumento público número (64) sesenta y cuatro, siendo las (09:00) nueve horas de fecha martes (25) veinticinco de Agosto de (2020) dos mil veinte, otorgado ante la fe del notario público número (127) ciento veintisiete, Lic. Demián Enrique Maldonado Pámanes.
3. Que la Universidad requiere la realización de la obra **REMODELACION ANTIGUA DE ENFERMERIA PARA OFICINAS DE TRANSPARENCIA"**.
4. Que la Universidad cuenta con la suficiencia presupuestal, para cubrir la realización de la obra **REMODELACION ANTIGUA DE ENFERMERIA PARA OFICINAS DE TRANSPARENCIA"**, en los términos que se precisan en el anexo I del presente contrato.
5. Que la celebración del presente contrato se realizó por el Procedimiento de Adjudicación Directa, con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, adjudicándose a **"EL CONTRATISTA"**, el contrato relativo a la realización de

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



la obra REMODELACION ANTIGUA DE ENFERMERIA PARA OFICINAS DE TRANSPARENCIA". Que se precisan en el anexo I del presente contrato.

6. Que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el número UAA-750303-NHA.
7. Que tiene establecido su domicilio en el edificio de "La Dirección General Administrativa" ubicado en la Calzada Antonio Narro número 1923, colonia Buenavista, en Saltillo, Coahuila, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

SEGUNDA. - "EL CONTRATISTA" DECLARA:

1. Que es una Persona Física con actividad empresarial, según su alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
2. Que tiene la capacidad jurídica para celebrar el presente contrato con "LA UNIVERSIDAD", y para ello cuenta con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para cumplir con su objeto.
3. Que es una persona física que se encuentra en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con el número DUAC790607IK3.
4. Que declara bajo protesta de decir verdad que formaliza este contrato con la seguridad que ninguno de los dueños o directivos de "EL PROVEEDOR", se encuentra desempeñando un empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o están inhabilitados para desempeñarlos y por consecuencia declara con la misma formalidad, que no tiene parentesco con los Servidores Públicos que decidieron directamente sobre la adjudicación de este contrato, no existiendo ningún impedimento de tipo legal para formalizarlo.
5. Que conoce debidamente el sitio en donde se realizará el **SUMINISTRO DE LOS BIENES** objeto de este contrato, por lo que considera todos los factores que intervienen para su ejecución.
6. Que, para los fines y efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio: Corona #1229, del Estado en Saltillo, Coah., C.P. 25000, correo electrónico mse.saltillo@gmail.com, tel. (844) 1747018.
7. Que de acuerdo con el Decreto de reformas por el que se modifican diversas Leyes Fiscales y otros ordenamientos federales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1998, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con las disposiciones tributarias vigentes.

III.- DE AMBAS PARTES

1. Que se reconocen la personalidad con la que acuden a la firma del presente instrumento.
2. Que cuenta con la capacidad técnica, económica y moral para dar cumplimiento al objeto de este contrato.
3. Que este contrato se celebra en función del Procedimiento de Adjudicación Directa del contrato número 022/22 AD. MTTO.



CLAUSULAS

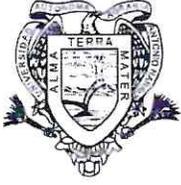
PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. -

1. "LA UNIVERSIDAD" Encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de una obra consistente en REMODELACION ANTIGUA DE ENFERMERIA PARA OFICINAS DE TRANSPARENCIA", y este se obliga a realizarla hasta su total terminación acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos, normas y anexos de este contrato, así como las normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de estas cláusulas. En caso de que "EL CONTRATISTA" construya por su propia decisión una obra que no esté especificada en el contrato lo hará bajo su propia cuenta y riesgo, siendo además responsable, en tal supuesto, de los daños y perjuicios que cause "LA UNIVERSIDAD" o a terceros.
2. Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente contrato.
3. Los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones a que se alude en esta cláusula, debidamente firmados por los otorgantes, como anexos, pasarán a formar parte integrante del presente contrato.
4. Queda entendido por las partes que la bitácora que se genere con motivo de la realización de los trabajos, materia de este contrato, formarán parte del mismo y su uso será obligatorio.
5. Lo anterior en base a la propuesta presentada en el procedimiento citado.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO. - El monto total del presente contrato es de: \$165,365.00 (ciento sesenta y cinco mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A. más la cantidad de \$26,458.40 (veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 40/100 M.N.) sumando un monto total \$191,823.40 (ciento noventa y un mil ochocientos veintitrés pesos 40/100 M.N.) IVA incluido.

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - "EL CONTRATISTA" Se obliga a iniciar la obra objeto de este contrato el día 5 de febrero de 2022 y a terminar a más tardar el día 05 de abril de 2022, de conformidad con el programa por concepto y con erogaciones mensuales de la obra que se anexa al presente contrato.

1. El plazo pactado para la ejecución de la obra solo podrá ser prorrogado por decisión de "LA UNIVERSIDAD". Si en el desarrollo de los trabajos se presentaran circunstancias por las cuales " LA UNIVERSIDAD" estimará necesario modificar el programa a que se refiere esta cláusula, o bien en el caso de que "EL CONTRATISTA" se viere obligado a solicitar variación a dicho programa por causas no imputables a él, debidamente justificadas y dentro de un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales, después de que hubiere(n) ocurrido la(s) causa(s) que apoyen su solicitud, "LA UNIVERSIDAD" establecerá la reforma que juzgue pertinente y hará del conocimiento de "EL CONTRATISTA" las modificaciones que apruebe, y este último a su vez, quedará obligado a aceptarla. Estas modificaciones, o en su caso el



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



nuevo programa que se formulare, se consideraran incorporados a este contrato y, por lo tanto, obligatorio para las partes.

CUARTA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. - " LA UNIVERSIDAD " Se obliga a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, debiendo "EL CONTRATISTA" prever y obtener los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para su realización.

QUINTA. - ANTICIPOS. - Para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato "LA UNIVERSIDAD " **NO SE DARA ANTICIPO.**

1. En los casos de rescisión de contrato, el saldo por amortizar se reintegrará a "LA UNIVERSIDAD" en un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de la fecha en que sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA".
2. "EL CONTRATISTA" que no reintegre el saldo por amortizar en el plazo señalado, cubrirá los cargos que resulten conforme a una tasa que será igual a la establecida en las leyes fiscales del estado de Coahuila de Zaragoza en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales.
3. Igual procedimiento se utilizará para que "EL CONTRATISTA", en su caso, reintegre a "LA UNIVERSIDAD" las cantidades que, en cualquier forma, hubiere recibido en exceso para la contratación o durante la ejecución de la obra.

SEXTA. - FORMA DE PAGO. - "LA UNIVERSIDAD "pagará a "EL CONTRATISTA" hasta el 90% del monto del contrato, quedando el 10% restante para ser pagado mediante la presentación del acta de recepción y entrega y la estimación de finiquito correspondiente. En este contrato será el pago total en una sola exhibición, al termino del trabajo.

SEPTIMA. - GARANTÍAS. - Además de la garantía del anticipo mencionado en la cláusula quinta, "EL CONTRATISTA" se obliga a constituir, las siguientes garantías:

1. **Fianza de Anticipo:** Consistente en el 100% del monto total del anticipo otorgado, deberá garantizarse con **CHEQUE** expedido por "EL CONTRATISTA" a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Se presentará antes de la entrega del anticipo.
2. **Fianza de Cumplimiento Del Contrato:** Consistente en el 10% del monto total del contrato antes de IVA, deberá garantizarse con **CHEQUE** expedido por "EL CONTRATISTA" a favor de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Se presentará antes del trámite de firma del contrato. No aplica, ya que se realizaron los trabajos y posteriormente se pagará el trabajo realizado.
3. **Fianza Para Responder de Obra Mal Ejecutada o Vicios Ocultos. -** Se constituirá **CHEQUE** expedido por "EL CONTRATISTA" por el 10% (diez por ciento) del monto del contrato, a favor de "LA UNIVERSIDAD" Autónoma Agraria Antonio Narro, que se presentará el día de la entrega recepción de la obra, si transcurrido este plazo no hubiere otorgado la fianza respectiva "LA UNIVERSIDAD" podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. La fianza garantizará defectos de calidad o de construcción, vicios ocultos, daños y perjuicios que, por inobservancia o negligencia del contratista, se lleguen a causar a terceros, así como el pago de



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



adeudos contraídos por “EL CONTRATISTA” con “LA UNIVERSIDAD”, durante la ejecución de la obra durante dieciocho meses posteriores a la terminación de la misma. Esta garantía subsistirá durante la ejecución de los trabajos y hasta por dieciocho meses contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos, al término de dicho plazo la institución afianzadora procederá a su cancelación previa manifestación expresa y por escrito de “LA UNIVERSIDAD”.

4. En caso de que sean autorizados trabajos adicionales y se amplió el monto del presente contrato mediante uno o más convenios adicionales, deberá presentarse un cheque de cumplimiento y para responder de obra mal ejecutada o vicios ocultos, en los términos que el convenio o solicita.

OCTAVA. - AJUSTE DE COSTOS. -

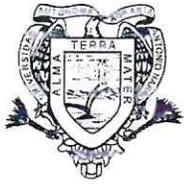
Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados.

NOVENA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. -

1. “EL CONTRATISTA”, Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la terminación de los trabajos, lo comunicará por escrito a “LA UNIVERSIDAD” quien, realizará la recepción de los mismos ya sea total o parcial, conforme a los lineamientos o requisitos que para tal efecto establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como bajo las modalidades que la misma prevé dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a la verificación que esta haga de que están debidamente concluidos, reservándose “LA UNIVERSIDAD” el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados. “LA UNIVERSIDAD” podrá efectuar recepciones parciales cuando a su juicio existieren trabajos terminados y sus partes sean identificables y susceptibles de utilizarse. Reservándose el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados.
2. Una vez formalizada la recepción física de los trabajos, ambas partes procederán dentro de los 60 días naturales posteriores a dicho evento, a elaborar el finiquito correspondiente. De existir acuerdo o en caso de que “EL CONTRATISTA” no acuda a la elaboración de éste, “LA UNIVERSIDAD” procederá a elaborarlo, comunicando el resultado a “EL CONTRATISTA” en un plazo de 10 días naturales, contados a partir de la fecha de elaboración. “EL CONTRATISTA” tendrá un plazo de quince días para realizar reclamaciones o aclaraciones según corresponda a su derecho, en caso de que no realice ninguna reclamación y/o gestión, el resultado del finiquito se dará por aceptado.

DÉCIMA. - DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA. - “EL CONTRATISTA” se obliga a nombrar anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el sitio de realización de los mismos, un responsable de obra, que tendrá las funciones y responsabilidades descritas en el artículo 220 del Reglamento de Construcciones para el Estado de Coahuila, nombramiento que deberá hacerlo saber “EL CONTRATISTA” por escrito a “LA UNIVERSIDAD”. Esta última se reserva el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier tiempo.

DÉCIMO PRIMERA. - RELACIONES LABORALES. - “EL CONTRATISTA”, en los términos de la Ley Federal del Trabajo, es una empresa establecida que contrata trabajos para ejecutarlos con elementos propios suficientes para cumplir las obligaciones que deriven de las relaciones con sus trabajadores, por lo que “LA UNIVERSIDAD” no será en absoluto responsables con “EL CONTRATISTA” respecto



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



a dichas relaciones laborales, las cuales se darán, con exclusividad, entre "EL CONTRATISTA" y sus trabajadores.

DÉCIMO SEGUNDA. - SUPERVISIÓN DE LA OBRA. - " LA UNIVERSIDAD", a través de los representantes que para el efecto designe, tendrá el derecho de supervisar en todo tiempo las obras objeto del contrato, así como de inspeccionar los materiales que vayan a usarse en la ejecución de la misma.

DECIMO TERCERA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA. -

1. "EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de la obra motivo del contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", así como, a responder por su cuenta y riesgo de los desperfectos, falta de calidad en los materiales, defectos o vicios ocultos, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a "LA UNIVERSIDAD" o a terceros durante la ejecución de la obra y dentro del término de doce meses siguientes a la fecha de recepción de la misma, pudiendo "LA UNIVERSIDAD" ordenar su reparación sin que el contratista tenga derecho a retribución alguna, y que en caso de que el contratista se negare a ejecutar la reparación, "LA UNIVERSIDAD" podrá optar por encomendarla a un tercero, con cargo a "EL CONTRATISTA", en cuyo caso se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de la misma, quedando a salvo los derechos de "LA UNIVERSIDAD" para exigir el pago de cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas.
2. Igualmente se obliga "EL CONTRATISTA" a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivados de este contrato y sus anexos, así como los derechos de cobro sobre los bienes o trabajos efectuados que ampara este contrato sin previa aprobación expresa y por escrito de "LA UNIVERSIDAD".

DÉCIMO CUARTA. - PENAS CONVENCIONALES. - "LA UNIVERSIDAD" tendrá la facultad de verificar si las obras objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo al programa de obra aprobado, para lo cual "LA UNIVERSIDAD" comparará periódicamente el avance de las obras.

1. Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior el avance de las obras es menor de lo que debió realizarse, "LA UNIVERSIDAD" procederá a:
2. La retención en total de 30 % (treinta por ciento) de la diferencia entre el importe de la obra realmente ejecutada y el importe de la que debió realizarse multiplicando por el número de meses transcurridos desde la fecha programada para la iniciación de las obras hasta la de la revisión, por lo tanto, mensualmente se hará la retención o devolución que corresponda a fin de que la retención total sea la procedente. Si al efectuarse la comparación correspondiente al último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará en favor de "LA UNIVERSIDAD" como pena convencional por el retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL CONTRATISTA".



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315

Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



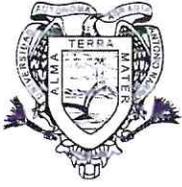
Revisado

3. Aplicar, para el caso de que "EL CONTRATISTA" no concluya la obra en la fecha señalada en el programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual al 20% (veinte por ciento) del importe de los trabajos que no se hayan realizado en la fecha de terminación señalada en el programa, calculada por cada semana de retraso que cubrirá "EL CONTRATISTA" mensualmente hasta el momento en que las obras queden concluidas y recibidas a satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", presentando el finiquito correspondiente; en el caso de que el retraso sea mayor de un mes "EL CONTRATISTA" deberá cubrir mensualmente el importe de la sanción hasta finalizar la obra. Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa que a juicio de "LA UNIVERSIDAD" no sea imputable a "EL CONTRATISTA".
4. Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, "LA UNIVERSIDAD" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.
5. En caso de rescisión de contrato por causas imputables al contratista, "LA UNIVERSIDAD" procederá a hacer efectivas las garantías y se abstendrá de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito correspondiente lo que deberá ejecutarse dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de notificación de la rescisión.
6. En dicho finiquito deberá preverse el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme al programa vigente, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados.

DECIMA QUINTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - "LA UNIVERSIDAD" podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

DECIMO SEXTA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. - "LA UNIVERSIDAD" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato por causas de interés general, así como en los casos:

1. La contravención a las disposiciones, lineamientos y requisitos que establece la ley de obras públicas y demás disposiciones administrativas sobre la materia, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de "EL CONTRATISTA" que se estipulan en el presente contrato, da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para "LA UNIVERSIDAD", además de que se le apliquen a "EL CONTRATISTA" las penas convencionales, conforme a lo establecido por este contrato y se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo.
2. Las partes convienen que cuando "LA UNIVERSIDAD" determine justificadamente la rescisión administrativa del contrato, la decisión correspondiente se comunicará a "EL CONTRATISTA", exponiéndole las razones que al efecto se tuvieron para que este, dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba la notificación de la rescisión,



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



en el domicilio convencional señalado, manifieste lo que a su derecho convenga, en cuyo caso "LA UNIVERSIDAD" resolverá lo procedente, dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha en que hubiere recibido el escrito de contestación de "EL CONTRATISTA".

3. Cuando por caso fortuito o de fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, "EL CONTRATISTA" podrá suspender la obra, previa notificación por escrito a "LA UNIVERSIDAD", en este supuesto, si opta por rescindir el contrato, lo solicitará a "LA UNIVERSIDAD", la cual decidirá dentro de los 10 días naturales siguientes al de la solicitud; en caso de negativa, será necesario que "EL CONTRATISTA" obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente.

DÉCIMO SÉPTIMA. - SUJECIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES. - Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la ley de obras públicas y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

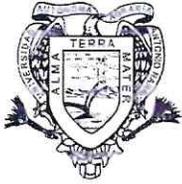
DÉCIMA OCTAVA. - OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS. - "EL CONTRATISTA" Acepta que de las estimaciones que le cubra "LA UNIVERSIDAD" se hará la siguiente deducción:

1. El 5/1000 (cinco por cada 1000) del importe de cada estimación por concepto de derechos por el servicio de inspección, vigilancia y control.
2. "EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones legales de carácter interno o, en su caso de competencia federal y a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, preservación del medio ambiente y uso de la vía pública, así como de cualquier otra naturaleza que corresponda al tipo de la obra encomendada.

DÉCIMA NOVENA. - DIFUSIÓN DE LA OBRA. - "EL CONTRATISTA" Se obliga a construir e instalar en el lugar o lugares que "LA UNIVERSIDAD" le indique, hasta tres letreros relativos a la obra en ejecución, construidos con estricto apego al modelo que proporcione "LA UNIVERSIDAD", en la inteligencia de que será condición indispensable para que se haga el primer pago de obra ejecutada. Será obligación de "EL CONTRATISTA" solicitar los permisos de las autoridades respectivas para la colocación de los mencionados letreros.

VIGESIMA.- ÁREA DE COORDINACIÓN: "LA UNIVERSIDAD", designa como responsable para el debido cumplimiento del presente contrato al Ing. José Enrique Mandujano Álvarez, Subdirector de Servicios Generales, con facultades para resolver de común acuerdo con su contraparte, todos los asuntos derivados de su aplicación y que no se encuentren previstos en sus cláusulas.

VIGESIMA PRIMERA. - JURISDICCIÓN. - Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes en la ciudad de Saltillo Coahuila, por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PARTES DE SU CONTENIDO, SE EXTIENDE EN CINCO TANTOS EL PRESENTE CONTRATO Y SU ANEXO "I" QUE DE CONFORMIDAD SUSCRIBEN LAS PARTES EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EL 04 DE FEBRERO DE 2022, CONSERVANDO CUATRO EJEMPLARES "LA UNIVERSIDAD" Y UN EJEMPLAR "EL CONTRATISTA".

POR "LA UNIVERSIDAD"

MC. LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
Y APODERADO LEGAL

POR EL "PROVEEDOR"

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO
APODERADO LEGAL

RESPONSABLE DEL TRABAJO

ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA SE REFIEREN AL CONTRATO QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO Y CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO, CON EL OBJETO DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA REMODELACION ANTIGUA DE ENFERMERIA PARA OFICINAS DE TRANSPARENCIA". -----



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



ANEXO I

CLAUDIA VERONICA DURAN ARELLANO

| Clave | Concepto | Unidad | Cantidad | P. Unitario | Importe |
|-------|--|--------|----------|-------------|-------------|
| | <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO" CATÁLOGO DE CONCEPTOS PRESUPUESTO: REMODELACION ANTIGUA DE ENFERMERIA PARA OFICINAS DE TRANSPARENCIA"</p> | | | | |
| | <p>NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS A LOS QUE CORRESPONDA INCLUYE: SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, FABRICACIÓN, COLOCACIÓN, APLICACIÓN, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, TRAZO, HERRAJES, CORTES, PROTECCIÓN DE LOS MUEBLES Y MATERIALES EXISTENTES, FLETES, ACARREOS, RETIRO DE ESCOMBRO A 5 KMS. FUERA DE LA OBRA, VELADOR Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.</p> | | | | |
| 1 | REHABILITACION Y COLOCACION DE 15 PUERTAS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA (LIJADO Y REPARACION DE LAS MISMAS Y PINTURA, INCLUYE: CHAPAS NUEVAS, BISAGRAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZAS. | 15.00 | \$1,400.00 | \$21,000.00 |
| 2 | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO A PROTECCIONES, PUERTAPRINCIPAL, PUERTA SECUNDARIA Y BARANDAL, INCLUYE: RESANES Y TODO LO NECESARIO PARA BUEN FUNCIONAMIENTO. | LOTE | 1.00 | \$2,000.00 | \$2,000.00 |
| 3 | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA EN COLOR CREMA COLONIAL A DOS MANOS (BEREL 7 AÑOS) A TECHOS Y PAREDES DEL DEPTO DE TRANSPARENCIA INC RESANES Y TODO LO NECESARIO | M-2 | 430.00 | \$70.00 | \$30,100.00 |
| 4 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIDRIOS BISELADOS EN PUERTA PRINCIPAL DE AREA DE TRANSPARENCIA INC. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | M-2 | 12.00 | \$200.00 | \$2,400.00 |

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



Revisado

| | | | | | |
|----|---|-------|-------|------------|-------------|
| 5 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE APAGADORES Y CONTACTOS DOBLES POLARIZADOS INC. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZAS. | 8.00 | \$120.00 | \$960.00 |
| 6 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERSIANAS BLACK OUT EN DEPTO DE TRANSPARENCIA INC. TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | SAL. | 10.00 | \$2,650.00 | \$26,500.00 |
| 7 | DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS TAZAS Y LABAVOS. | PZAS. | 3.00 | \$215.00 | \$645.00 |
| 8 | DEMOLICION DE AZULEJO EN 3 AREAS DE BAÑOS Y AREA DE CAFETERIA | M-2 | 63.00 | \$100.00 | \$6,300.00 |
| 9 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE YESO A PLOMO EN AREA DE CAFETERIA | M-2 | 20.00 | \$230.00 | \$4,600.00 |
| 10 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE AZULEJO DE 0.20 X 0.40 M MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN COLOR BEIGE. PEGADO CON PEGAZULEJO, JUNTA A HUESO Y LECHEREADO CON CEMENTO BLANCO, MEDIDO EN OBRA. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, COSTOS DERIVADOS POR LA UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. | M-2 | 43.00 | \$480.00 | \$20,640.00 |
| 11 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE APARATOS SANITARIOS CATO O SIMILAR DE PRIMERA CALIDAD INCLUYE HERRAJES, BRIDAS VALVULAS Y ALIMENTADORES | PZAS. | 3.00 | \$3,850.00 | \$11,550.00 |
| 12 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMPARAS LED INCL. DESMONTE DE LA EXISTENTE E INSTALACION DE LA NUEVA INCL. CONECCIONES Y PRUEBAS | PZAS. | 3.00 | \$700.00 | \$2,100.00 |
| 13 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABOS Y MUEBLE DE MADERA CATO O SIMILAR DE PRIMERA CALIDAD INCLUYE LAVES MONOMANDO HERRAJES, VALVULAS Y ALIMENTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA FUNCIONAMIENTO | PZAS. | 3.00 | \$3,700.00 | 11,100.00 |
| 14 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE TEXTURIZADO EN AREA DE BAÑOS DE TRANSPARENCIA | M-2 | 24.00 | \$350.00 | \$8,400.00 |



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Buenavista, Saltillo, Coahuila CP 25315
Conmutador (844) 411-0200 ext. 2278. Tel.dir (844) 411-0208



| | | | | | |
|--|---|-------|-------|-----------------|---------------------|
| 15 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE HERRAJES PARA BAÑOS DE OFICINAS DE TRANSPARENCIA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FIJACION | JGOS. | 3.00 | \$1,000.00 | \$3,000.00 |
| 16 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE MUROS FALSOS A DOBLE CARA PARA DIVIDIR OFICINAS DE TRANSPARENCIA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FIJACION Y ACABADOS | M-2 | 21.00 | \$670.00 | \$14,070.00 |
| CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. | | | | SUBTOTAL | \$165,365.00 |
| VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N. | | | | I.V.A. | \$26,458.40 |
| CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 40/100 M.N. | | | | TOTAL: | \$191,823.40 |

Ramirez

[Firma]

[Firma]



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Necesidades de Mantenimiento y Encuesta Satisfacción de Cliente

Código F 6.17

Fecha Revisión 15/11/07

Revisión No. 0

Tiempo de Retención Un Año Después de su Vida Útil

Solicitud No. 287-B

Área / Depto.:

Nom. Del Solicitante: ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ

Ubicación: SUBDIR. DE SERVICIOS GENERALES

Fecha Elab. Solicitud: 04/02/2022

Fecha Rec. Mtto. 04/02/2022

Fecha Rec. Supervisor: 04/04/02/2022

Fecha Rec. Material:

Fecha Elabor. Vale Con.

Fecha Eng. Oper.y

Acciones a Realizar:

Causa y/o Raíz:

Material requerido:

Marque con una X el recuadro requerido

Herramientas requeridas

- Equipo de Carpintería
Equipo de Fontanería
Equipo de Electricidad
Equipo de Tabla roca
Equipo de Herrería
Equipo de Agua

- Equipo de Pintura
Equipo de Albañilería
Equipo de Teléfonos
Equipo de Jardinería
Equipo de Limpieza
Equipo de Oficina

Días estimados hábiles de inicio del Mtto

1 3 6 9 12 15 mas

Días estimados hábiles de termino del Mtto

1 3 6 9 12 15 mas

Operadores Requeridos

1 2 3 4 5 6 7

Observaciones:

Nombre y Firma del Supervisor

Nombre y Firma del Oper. / Provee. Claudia Verónica

Fecha, Nombre y Firma del Usuario

Encuesta Satisfacción del Cliente

Tiempo estimado de inicio de Mtto. u Obra.

Tiempo estimado de término de Mtto. u Obra .

- Antes del tiempo estimado
Justo a tiempo estimado
Después del tiempo estimado

- Antes del tiempo estimado
Justo a tiempo estimado
Después del tiempo estimado

Los materiales fueron los adecuados para el Mtto.

El mantenimiento se realizó como lo solicitó.

SI NO

BIEN REGULAR MAL

Observaciones:



| | | | |
|---|--|-------------------------------|----------------------|
| Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Solicitud de Mantenimiento | Código F 6.16 | Fecha Revisión 15/11/07 | Revisión No. 0 |
| | Tiempo de Retención Un Año Después de su Vida Útil | | |

No. Solicitud: 287-B Fecha: 04 DE FEBRERO DE 2022

Fecha de Falla: _____

| | | | | | | |
|--|-------|----------|-------|--------|---------|---------------|
| Área y/o Departamento: <u>SUBDIR. DE SERVICIOS GENERALES</u> | Prog. | SubProg. | Proy. | E.U.J. | Partida | Monto Sistema |
| Nombre del Solicitante: <u>ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ</u> | | | | | | |

Marque con una X el el servicio de Mantenimiento que requiere.

| | | |
|--------------------------------------|--|---|
| <input type="checkbox"/> Albañilería | <input type="checkbox"/> Herrería | <input type="checkbox"/> Limpieza |
| <input type="checkbox"/> Pintura | <input type="checkbox"/> Electricidad | <input type="checkbox"/> Abastecimiento de Agua |
| <input type="checkbox"/> Fontanería | <input type="checkbox"/> Teléfonos | <input type="checkbox"/> Cerrajería |
| <input type="checkbox"/> Tabla Roca | <input type="checkbox"/> Equipo de Oficina | <input type="checkbox"/> Jardinería |
| <input type="checkbox"/> Carpintería | <input type="checkbox"/> Equipo de Laboratorio | <input type="checkbox"/> Otros : _____ |

Desperfecto de falla o daño en equipo:
REMODELACIÓN DE EDIFICIO ANTIGUA ENFERMERÍA PARA OFICINA DE TRANSPARENCIA

| | | |
|---|--|--|
| <u>ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ</u> Firma Solicitante | | <u>Maabel</u> Nombre Recibido en Mto. |
| <u>ING. JOSE ENRIQUE MANDUJANO ALVAREZ</u> Jefe de Departamento o Área | | |